

Acta N.º 36.

~~Manuel~~

Sesión Pública ordinaria celebrada por el H. Consejo Municipal el día 22 de noviembre de 1938

Presidencia del C. Pedro de Calzadilla  
En la Ciudad de Zocotlán, Estado de Puebla, siendo  
los 18 horas del día 22 de noviembre de 1938. reuni-  
dos en el salón de actos de la Presidencia del H. Con-  
sejo Municipal, con la asistencia de los C. C. Regido-  
res Rafael Martínez, Eduardo Herrero Cano, Luis G.  
Galindo, Manuel Pérez y Félix González Millán, se dió  
lectura al acta anterior, la que fue firmada y  
aprobada por los mismos. -

Sec. de Gobierno:

a la asamblea se presentó el C. Gaspar Castillo, con su nombramiento de Regidor, expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado, quien previa protesta de Ley ocupó el puesto para el que fue nombrado. Sec. de Hacienda.

El C. Regidor Gaspar Castillo, pidió se le concediera el uso de la palabra para proponer el cese del Cobrador del Mercado C. Sauro Santos por convenir así al buen servicio y al mismo tiempo propone para que lo substituya a C. Felix Gonzalez Millan; se puso a discusión la propuesta anterior y fue aceptada una y otra cosa, en la inteligencia de que el nombrado principiará sus funciones de Cobrador de Mercados a partir del día 23 del actual; se giraron los oficios de estilo tanto a los interesados como a la Tesorería para los efectos de pago respectivo.

El C. Presidente del H. Consejo Municipal propuso a la asamblea que en vista de que el C. Ernesto Lerin Cruzado, Secretario del mismo Consejo ha venido desempeñando servicios extraordinarios durante tres domingos anteriores en el arreglo del canal que conduce el agua a esta Población, y que por ser de equidad se le abone una gratificación, se acordó se le pague la cantidad de \$9.00 nuevos pesos; proposición que fue aceptada por la asamblea y se giraron las órdenes de pago a la Tesorería. -

Por último, el propio Presidente del H. Consejo hizo la proposición que habiéndose comisionado al C. Regidor Luis G. Galindo para que en representación del H. Consejo presida los exámenes o pruebas finales del presente año escolar, se le abone una gratificación por los días que estos duren, se acordó por unanimidad concederle una remuneración, sin aclararse en dicha asamblea de cuánto ha de ser, esperándose a la próxima sesión para que se dictamine cuánto debe abonarse por dicha comisión. -

Adimismo el C. Presidente del H. Concejo, dió cuenta a los C. Regidores del oficio número 4145 fechado el 9, del que cruza y que dirige a esta Presidencia la Cia. Mexicana de Luz y Fuerza cobrando la cantidad de \$6650.87 por servicios de energía eléctrica suministrados hasta el 30 de Septiembre del presente. Puesto a discusión este penoso caso, se acordó contestar que en virtud de el estado de ruina por que atraviesa el erario Municipal por una parte y por la otra de que siendo la actual Corporación un Concejo, se diga que se sirvan esperar para cuando tome posesión el Ayuntamiento Constitucional a principios del año entrante y éste podrá hacer proposiciones de pago mas sólidas y efectivos ya con su carácter legal de Constitucional.

No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminada la sesión, citándose para el día 29 del actual, firmándose por que quisiere.

Rafael Martínez

Rafael Calvo

Gaspar Castillo

Manuel Cruz

Estanislao

José J. Angellón

El suscrito Secretario del H. Concejo Municipal de esta Cabecera, Certifica: que la sesión que debía efectuarse hoy, no se llevó a cabo por falta de asistencia de los C. C. Regidores.

Yucatán, Pue a 29 de noviembre de 1938.

Salvador